



Resolución de Decanato **1088 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 712-2025 EXA-UNSA - Pago Factura C N° 00002-00000061 - CASTILLO
RAMIRO E.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
09/12/2025

VISTO el EXP 712 / 2025 – EXA – UNSa., la Nota 266 / 2025 - EXAsecextbie -UNSa., Providencia Auto 1151 / 2025 - EXAdec -UNSa. y la Factura C N° 00002-00000061, correspondiente a la firma CASTILLO RAMIRO EMANUEL, CUIT 20-35480748-4, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00), por la adquisición de diez (10) vasos térmicos para la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la adquisición de diez (10) vasos térmicos con la impresión del isologotipo de la Facultad y una frase de agradecimiento destinados para el personal de electricidad, carpintería, sanitario y albañilería de la dirección de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento por el trabajo realizado en los baños del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con el visto bueno del Decano de esta Unidad Académica.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas - Res C. S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura C N° 00002-00000061, correspondiente a la firma CASTILLO RAMIRO EMANUEL, CUIT 20-35480748-4, con domicilio en Maipu 1333 de esta ciudad y por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00), por la adquisición de diez (10) vasos térmicos para la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....\$45.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Económ.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa